

la columna DE RAMÓN DÍAZ

SOBRE ESTO Y AQUELLO

El Banco de Seguros del Estado (BSE) fue fundado en 1911, con la idea —promovida por el presidente José Batlle y su ministro de Hacienda, José Serrato— de que sería para Uruguay como el vellocino de oro, una fuente inagotable de riqueza. En el mensaje adjunto al proyecto de ley, aquellos dos preclaros estadistas aseguraban al Parlamento, y por su intermedio a la República, que con sólo monopolizar la industria del seguro el país nadaría en la abundancia, siendo tal vez posible eliminar todos los impuestos. ¡Imagínense ustedes!

Los uruguayos depositaron sus ilusiones en aquella nueva instituc-



En el primer semestre de 2002 el Banco de Seguros perdió más del 90% de su capital; el peligro está en que el gobierno lo asista con emisión

Banco de ilusiones

ción, que por ello —por estar llamada a recibir depósitos de la ciudadanía— quizá mereció llevar en su nombre la voz “banco”, aun no siéndolo en el pedestre ámbito de la economía y los negocios. Banco de ilusiones si luce haber sido, cuando nuestros mayores creían que los seguros se encaminaban a ser para ellos lo que es hoy el petróleo para los kuwaitíes y el juego de azar para los monegascos. De hecho la iniciativa sólo sirvió para probarnos que los sueños, sueños son.

El funcionamiento del BSE jamás dio visos de verosimilitud a aquella extraña noción —extraña digo, ya que, si monopolizar los seguros era garantía de opulencia, ¿por qué no los monopolizaban los demás?— pero, de todos modos, el viejo BSE se transformó, junto, digamos, al BROU y al Cerro de Montevideo, en otro rasgo estable de nuestra fisonomía nacional. Por ello no puede pasar desapercibido que ahora, en este tiempo aciago en que nada parece escapar a la transitoriedad de lo humano, el BSE esté en serio peligro de caer en bancarota.

Perdónenme quienes no estuvieron informados por la brusquedad de la revelación, pero en estos asuntos de venerables insti-

tuciones es mejor andar sin ambages, por su propio beneficio. En el primer semestre de 2002, el BSE perdió más del 90% de su capital y no exagera quien diga que su condición es sumamente delicada. De pronóstico reservado, como suelen decir los médicos en semejantes circunstancias. Ante esa nueva crisis —¿cuándo se resolverán éstas a darnos un respiro?— es mi propósito poner al alcance de mis lectores los hechos más salientes que caracterizan la difícil situación. Para ello me basaré en la nota de *El Observador* aparecida el 23 de diciembre con el sugestivo título “El patrimonio del BSE cayó US\$ 49 millones en la primera mitad del año” y en los estados contables que bajé del sitio del BCU en Internet, relativos a la totalidad de las aseguradoras que actúan en el país, incluyendo un estado de consolidación de todo el sistema. Antes de proseguir es preciso aclarar que, como lo destaca la Superintendencia de Seguros, los estados del BSE no cuentan con el apoyo de una auditoría externa. Qué es lo que el BSE está ocultando, al no dejar que sus auditores tengan acceso a ciertos secretos, es un misterio, pero tomaremos sus estados por buenos a fin de ver lo

que ellos, pese a su deficiencia, nos revelan.

Ya señalé que el BSE se descapitalizó fuertemente en el primer semestre de 2002, en el orden de US\$ 49 millones, y de más del 90% de su patrimonio a fin de 2001. Ambos hechos nos impresionan, pero no podemos evaluar la responsabilidad por la gestión de la empresa sin compararlos con lo que les sucedió a las demás. La nota periodística citada atribuye las pérdidas, que se circunscriben a los resultados financieros (dejando de lado los resultados “técnicos”, sintéticamente primas menos siniestros) a “la caída de los... títulos públicos” y a la “fuerte devaluación que el peso sufrió a partir del 20 de junio...”. Esto es cierto, pero es obvio que los títulos cayeron para todas las empresas y que todas cierran libros a la misma fecha. Y todas no perdieron en la misma proporción. Para comparar tomé la consolidación de todo el sistema publicada por el BCU y le resté rubro a rubro los saldos del BSE. Así obtuve un consolidado especial, que abarca todas las compañías menos el BSE. Desde el punto de vista de las primas retenidas (no cedidas a reaseguradores) las compañías privadas representan apro-

ximadamente, en conjunto, la mitad del BSE. Las pérdidas financieras, si se debiesen sólo a dichos factores externos y ajenos a su accionar, deberían ser de 2 a 1. Sin embargo son de más de 5 a 1. En conjunto las empresas privadas muestran pérdidas en su gestión financiera (aunque no todas las empresas privadas perdieron en ese rubro), pero perdieron mucho menos que el BSE en proporción a sus respectivos tamaños. Esto, lector, nos interesa a usted y a mí, si en algún sentido es cierto que los uruguayos somos los accionistas de las empresas públicas. El dinero que la empresa despilfarró por mala gestión era suyo y mío. Alguien debería hacer algo al respecto, pero, a la luz de lo acontecido en el pasado, ningún legislador va a plantear ninguna pregunta al Ejecutivo, menos aún va éste a formular observaciones a los directores del ente, y ni hablar de pedir al Senado la remoción de éstos.

Otro tema interesante se refiere al futuro del BSE. Por supuesto, descapitalizado, el ente no está en condiciones de seguir operando, pero a nadie se le ocurre que se tomarán medidas al respecto. Dejemos esa remota posibilidad de lado, y planteémonos la pregunta

sobre cuál será su trayectoria de aquí en más. Lo primero que debe mencionarse es la posibilidad de su caída en cesación de pagos, eventualidad que, pese a rodearnos desde todos los ángulos, no deja de resultar inquietante. La nota de *El Observador* contiene este interesante pasaje: “Para medir la solvencia de las entidades aseguradoras de EEUU, uno de los ratios que los entes reguladores toman en cuenta es la relación entre primas retenidas y patrimonio”. Las reservas por siniestros pendientes cubren el riesgo de que madure la obligación eventual del asegurador por siniestros concretados pero todavía en proceso de liquidación, o por otros motivos aun no pagaderos. Cuanto mayor la reserva, también la probabilidad de que deban hacerse efectivas obligaciones hasta el momento sólo potenciales. Al mismo tiempo, cuanto mayor el patrimonio, menor el peligro de que aquella eventualidad genere deudas impagables. *El Observador* continúa: “Para que una firma cuente con un amplio margen de solvencia dicha relación no debe ser superior a 3 (la reserva 3 veces el patrimonio), según lo establecido (en EEUU)”. Y la nota finaliza su comentario al respecto señalando que de hecho el ratio del BSE, que debería ser 3, es en realidad 34. Más de 10 veces el nivel

Las empresas privadas también perdieron, pero mucho menos que el BSE en proporción a sus respectivos tamaños

máximo. A mí la relación me da menos, pero en todo caso está por encima de 7.

Hay además otros indicadores de riesgo que no tengo tiempo de tratar adecuadamente en esta ocasión, pero que parecen indubitables. La magnitud de la reserva por siniestros pendientes, por ejemplo, ha crecido en el BSE fuera de toda proporción: es de 1800 millones de pesos a junio último, frente a la cifra equivalente 260 millones en las compañías privadas. Esto podría significar que el BSE ya está demorando las liquidaciones o de otra manera postergando sus pagos. Desde el punto de vista macroeconómico el peligro está en que el gobierno intente asistir al BSE con emisión (de otra manera no puede), lo que podría desencadenar un verdadero desastre.